



EDITORIAL

Reforma necesaria

El sistema público de pensiones es un objetivo prioritario a batir por aquellos que pretenden dejar lo público a merced de los mercaderes. Es decir, privatizado.

El trabajo, nuestra vida, la sociedad, la esperanza de vida cambian. Por eso el sistema de pensiones tiene que analizarse y revisarse de forma continua, entre otras cosas porque habrá que pagar más pensiones, más tiempo y, a ser posible, con cuantías más dignas, especialmente las más bajas.

El sistema público de pensiones goza de buena salud en España gracias al acuerdo, al consenso político y social y a las reformas ajustadas y equilibradas. La salud del sistema, sin embargo, no debe impedir que veamos los riesgos de futuro. Afrontarlos es la mejor garantía.

Allá por mediados de la década 2030-2040 tendremos 15 millones de pensionistas, que cobrarán una pensión durante 18 años de media. Además serán pensiones más altas, como es lógico. Ahora la media de las nuevas pensiones en el Régimen General es de 1.404 euros/mes, frente a 1.106 euros de las bajas. La cuantía de las pensiones crece cada año un 2,2% por encima de la inflación, en tanto que las bases de cotización crecen un 0,6% por encima de la inflación.

Así las cosas, reformar el sistema de pensiones es necesario, pero será inútil si no mejoramos el empleo, o si no adoptamos políticas que fomenten la natalidad, al tiempo que enriquecemos la negociación colectiva.

Sin embargo, el Gobierno condicionado por "los mercados" pretendía evitar actuar sobre otros parámetros que no fueran recortar los gastos en pensiones y además acelerar los tiempos de aplicación.

Cambiar esa lógica, produciendo una reforma gradual en el tiempo, reduciendo los efectos negativos sobre la clase trabajadora y repartiendo el esfuerzo ha sido resultado de la combinación de presión y negociación. La jubilación a los 67 no será ni obligatoria, ni generalizada.

Campaña de información del acuerdo social

PÁGINA 2 ▶



Más paro en la Comunidad de Madrid

PÁGINA 3 ▶



Martes 8 de febrero 2011. Número 190

COMISIONES OBRERAS DE MADRID SEMANARIO DIGITAL

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA PUDO HABER INCURRIDO EN UN DELITO AL IMONER LOS SERVICIOS MÍNIMOS DE LA HUELGA DE METRO DEL PASADO MES DE JUNIO

CCOO se querella contra el consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid por prevaricación

CCOO de Madrid ha presentado una querella criminal contra el consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Echeverría, por la imposición de los servicios mínimos de la última huelga de Metro. Entonces, Echeverría impuso unos mínimos muy similares a los de la huelga convocada en abril de 2009, y que ya habían sido anulados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid porque se entendió que impedían el ejercicio del derecho de huelga.



Ante la huelga convocada para los días 28, 29 y 30 del pasado mes de junio en Metro de Madrid, días antes, el 22 de junio, el consejero de Transportes dictó las órdenes por las que se establecían los servicios mínimos y de mantenimiento.

El 50% en hora punta y el 25% en horas valle impuestos fueron unas cifras prácticamente idénticas a los servicios mínimos de los paros convocados los días 24, 26 y 30 de marzo y 1 de abril de 2009 que fueron anulados en sentencia dictada el 21 de enero de 2010 por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Dicha sentencia reconoció que se

estaba vulnerando el derecho de huelga amparado en el artículo 28.2 de la Constitución Española, por lo que, desde CCOO, se entiende que "en el momento de dictar dichas órdenes, el querellado tiene plena conciencia de su arbitrariedad e impone tales servicios con un único objeto, cual es limitar o vulnerar el derecho a huelga" como se reconoce en la querella.

Depurar responsabilidades

Con la presentación de la querella se pretende depurar las responsabilidades penales en este caso, en las que haya podido incurrir la Co-

munidad de Madrid a través de su consejero de Transportes, en lo que viene siendo una práctica ilegal que se ha realizado con total impunidad. De esta forma CCOO ha vuelto a denunciar como los servicios mínimos vienen siendo anulados reiteradamente por los tribunales, siempre en años posteriores, lo que permite un ejercicio abusivo y prevaricador de la potestad de fijar servicios mínimos con el único objetivo de limitar el ejercicio del derecho de huelga.

Con esta querella tal vez se ponga fin a una práctica que los tribunales resuelven cuando el daño ya está hecho y la impunidad es total.

**La información socio-laboral
de Tu sindicato**

www.ccoomadrid.es

el blog de Javier López <http://ccoopblog.wordpress.com/>

El pacto social ya es una realidad

Con esta imagen, tomada el pasado día 2 de febrero, se esenfició el ansiado Acuerdo Social y Económico entre Gobierno, patronales y sindicatos para la reforma de la estructura de la negociación colectiva, la recuperación de las ayudas económicas a los parados y la garantía de las pensiones.

Tras la firma, en el Palacio de la Moncloa, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, apeló a la necesidad de trasladar el acuerdo al Parlamento y a los partidos, para así recuperar "toda la intensidad" del Pacto de Toledo.



EL SINDICATO DEFIENDE EL MISMO COMO "BUENO" Y "RAZONABLE", Y SITÚA EL EMPLEO COMO OBJETIVO CENTRAL PARA EL FUTURO PRÓXIMO

CCOO de Madrid explicará el acuerdo social en los centros de trabajo

CCOO de Madrid llevará a cabo una campaña de información a los trabajadores del acuerdo económico y social firmado con el Gobierno y los empresarios. La misma cuenta con el apoyo del Consejo Regional del sindicato, reunido recientemente (*en la imagen*).



En el mismo, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, defendió el acuerdo como "razonable", ya que tiene como base la "sostenibilidad" del sistema de pensiones. López destacó que el acuerdo económico y social es consecuencia de la movilización previa, que obligó a sentarse a negociar al Gobierno, cuyas pretensiones iniciales no se parecen "en nada" a lo finalmente acordado. "Tenemos este acuerdo por nuestra lucha", afirmó el secretario general de CCOO de Madrid, que añadió que el acuerdo "despeja el camino hacia el eje central del empleo, que es el que genera rentas y derechos sociales". Por tanto, la

creación y estabilidad del empleo, y "velar" por el cumplimiento del acuerdo económico y social centrarán la acción del sindicato a corto plazo. En este sentido está previsto que próximamente se inicie la recogida de firmas para la Iniciativa Legislativa Popular con la que los sindicatos pretenden modificar los aspectos más negativos de la reforma laboral.

Por su parte, el secretario confederal de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, que también participó en la reunión del Consejo regional explicó que el acuerdo firmado es consecuencia de "un contexto" y de "una situación", defendiendo el mis-

mo como "bueno", ya que contiene aspectos como la jubilación flexible, la jubilación parcial, la jubilación a partir de los 63 años y los quince años necesarios para cobrar una pensión.

Górriz coincidió en que el acuerdo económico y social no hubiera sido posible sin la movilización de los trabajadores y defendió la necesidad de que el sindicato se sitúe "en el centro" del debate sobre la reforma del sistema de pensiones y de que siga siendo "sujeto" del "binomio negociación-movilización".

Asamblea en el Henares

La campaña para explicar el contenido de este gran acuerdo dio comienzo la semana pasada, con una asamblea comarcal de delegados en Alcalá de Henares, en la que intervino Javier López, junto al secretario general de CCOO del Corredor del Henares, Santiago Clemente. Este último calificó el acuerdo social y económico como "de suficiente calado" y como "logro de los trabajadores", sin olvidar tampoco que "la crisis no ha terminado" y que hay que mantener la "tensión" movilizadora porque "no ha cambiado nada".

Próximamente, esta campaña informativa llegará al resto de comarcas de la región.

Ahogo de los Ayuntamientos y despilfarro en la Comunidad

CCOO de Madrid denunció la semana pasada el maltrato de la financiación de las Corporaciones locales y el mal uso que está haciendo la Comunidad de Madrid de los nuevos ingresos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Según este sindicato, el nuevo Sistema de Financiación aportará en su conjunto 1.434 millones de euros más en el Presupuesto regional. Unos recursos que Esperanza Aguirre dedica a "regalos" fiscales a las rentas altas. En cambio, a los ayuntamientos se les niega la financiación adecuada a las competencias y servicios que prestan y, con el Decreto de mayo, Zapatero les prohíbe el nuevo endeudamiento y las posibilidades de refinanciación del existente.

CCOO de Madrid recordó que, pese a este incremento real de los ingresos los Presupuestos regionales para 2011 son los más restrictivos de la historia, con un descenso del 9,3%, es decir 1.659 millones de euros menos de gasto, que traerán consigo un decrecimiento importante de la actividad económica y, como consecuencia, impedirán la creación de nuevos puestos de trabajo. La Comunidad de Madrid ha cerrado el año 2010 con un aumento en el desempleo del 8,7% respecto al año 2009, superando ampliamente el medio millón de desempleados.

No más regalos fiscales

Las políticas de recortes de todas las Administraciones en la región van a provocar en el año 2011 una reducción de más de 2.000 millones de euros en inversiones por parte de las administraciones públicas, lo que puede suponer la destrucción o no creación de 150.000 puestos de trabajo.

Desde CCOO de Madrid, se volvió a solicitar al Gobierno regional que abandone su discurso victimista, la política fracasada de "regalos fiscales y no hacer nada" y se ponga a la labor de revertir la situación de crisis económica y desempleo de la Comunidad de Madrid. Y como primera medida, una moratoria en las rebajas fiscales a las rentas y patrimonios mayores, que en 2011 permita recuperar la recaudación y la eliminación del despilfarro en el gasto en propaganda y altos cargos al servicio de la presidenta.



NUEVA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS
PROTEGIDAS DE PRECIO BÁSICO EN LA GARENA
Alcalá de Henares

iNo pierdas esta oportunidad! - Infórmate 902 15 43 23



Gettona

El Ministerio de Trabajo, contrario al ERE en Fuente el Saz

El Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) desestimó la pasada semana la solicitud del Ayuntamiento de Fuente el Saz del Jarama para realizar un ERE que afectaría a 19 trabajadores.

El informe remitido a la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, supone un apoyo más a la lucha de CCOO y respalda los argumentos que este sindicato ha presentado para que no sea aprobado dicho Expediente de Regulación de Empleo.

Como reconoce el SPEE, la figura de un ERE se limita "al ámbito de la actividad empresarial o entidades que persigan la obtención de un lucro", por lo que un ayuntamiento, como Administración pública, no puede acogerse a él.

Por su parte, y con la prepotente actitud que le caracteriza, el Gobierno regional ha vuelto a demostrar la falta de preocupación por el empleo en Madrid, al recordar que "a quien le corresponde decidir sobre el ERE es a la Comunidad", como afirmó el portavoz y vicepresidente regional, Ignacio González.

Una deuda de 9 millones de euros

Frente a la actitud del Gobierno regional y el Ayuntamiento de Fuente el Saz, de la que no se desprende respeto alguno por los trabajadores afectados, CCOO vuelve a recordar que con el ERE planteado no se solucionarán los problemas económicos del Consistorio, que tiene una deuda de 9 millones de euros.

Además, resulta irrisorio que desde el municipio se anuncie este ERE como la solución a la economía municipal, ya que el ahorro que supondría dejar sin trabajo durante un año a 15 empleados municipales y reducir la mitad del salario de otros cuatro, únicamente se traduciría en 420.000 euros para las arcas del Ayuntamiento.

Por su parte, los trabajadores del Ayuntamiento, junto con delegados del sector público, continúan con las movilizaciones para denunciar la situación que se vive en Fuente el Saz, como ocurrió el pasado día 1, frente a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad (en la imagen).

[VER VIDEO](#)

En defensa del empleo y contra la represión sindical en Cárnica Valle



Convocados por la Federación Agroalimentaria de Madrid de CCOO y la Unión Comarcal Sur del sindicato, los trabajadores de Industrias Cárnica Valle se manifestaron en defensa de los derechos laborales y el empleo.

Desde el hospital Severo Ochoa hasta la Plaza de España, recorrieron las calles de Leganés en una marcha que también sirvió para denunciar la represión y la criminalización que están viviendo algunos representantes sindicales en la empresa.

En esta manifestación, del pasa-

do 2 de febrero, al igual que la del 24 de noviembre, se volvió a exigir una solución a la situación que vive la empresa, que está provocando estas movilizaciones y que desembocó en los 21 días de huelga que fueron secundados por el cien por cien de la plantilla.

La solución a este conflicto se hace más que necesaria, ya que lleva latente demasiado tiempo. Desde diciembre de 2007, los empresarios de Industrias Cárnica Valle llevan pagando sistemáticamente con retraso y, a día de hoy, acumulan una deuda de cinco nóminas.

Irresponsable propuesta de Aguirre a los empleados públicos

La presidenta de la Comunidad de Madrid sigue jugando a la política de anuncios vacíos, con una propuesta para "hacerse una foto" con las organizaciones sindicales para luego poder utilizarla en su campaña de elecciones autonómicas y auto-proclamarse ante la ciudadanía como la garante de los acuerdos sociales.

En desarrollo del artículo 16 de la Ley de medidas Fiscales, la Administración regional ha remitido a las organizaciones sindicales un documento en el que se les propone que firmen un acuerdo que recoja los derechos sindicales que ya tienen reconocidos por la normativa básica, y que el Gobierno regional pretende imponer mediante una Ley que menoscaba el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva, reconocido en la Constitución Española.

Con esta propuesta, que se hace sin fecha de vigencia, el Gobierno regional pretende que las organizaciones sindicales le acepten un "cheque en blanco" a sabiendas de que no tiene "fondos" con los que responder.

Más mentiras

La propuesta, además, supone una nueva mentira de la Administración regional, al proponer dispensas para la asistencia al trabajo (liberaciones) para cada organización sindical presente en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, cuando lleva meses anunciando el recorte de los liberados en la Administración madrileña.

Para CCOO esta propuesta es inaceptable porque va en contra de las iniciativas adoptadas por los sindicatos madrileños en contra de la Ley de Medidas Fiscales, por tratarse de una ley a todas luces inconstitucional. Hay que recordar que la Administración regional está obstaculizando el proceso electoral sindical para impedir la libre elección de la representación de los trabajadores.

Ante esta situación, este sindicato ha anunciado que únicamente prestará su firma a un acuerdo fruto de la negociación colectiva en el que se regulen derechos laborales del personal al servicio de la Administración madrileña.

10.540 parados más en Madrid



El desempleo continúa sin dar descanso a la Comunidad de Madrid. El mes de enero ha finalizado con 472.468 parados más, según el Servicio Público de Empleo de Madrid. 10.540 más que con las que terminó 2010 (un aumento del 2,3%) y 7.016 más que hace un año.

En este mes de enero se ha repetido la tendencia de crecimiento por sexos: el paro sigue creciendo más en las mujeres. Hay 238.732 paradas, 6.062 más que hace un mes. En cuanto a hombres se refiere, son 233.736 parados en la región, aumentando en 3.978.

El paro también ha crecido entre los jóvenes menores de 25 años, que son ya 48.182, y los inmigrantes, que son ya 100.873.

En cuanto a sectores, la subida

del paro se ha centrado en los servicios, donde sube en 9.383 personas (el 98,5%). En la industria crece en 471 parados más y en el colectivo "sin empleo anterior", 556.

También han aumentado el paro de larga duración y los parados que no tienen ningún tipo de prestaciones. Estos últimos superan los 175.000 en la región, lo que supone un claro riesgo de exclusión social cada vez mayor.

Para la secretaría de Empleo de CCOO de Madrid, Mari Cruz Elvira, "los datos ponen de manifiesto una vez más que la crisis sigue golpeando a los trabajadores, que la reforma laboral no está sirviendo para mejorar la situación del empleo y que la economía madrileña sigue sin recuperarse".

EL KIOSCO

TITULARES SOBRE MADRID EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- Otro juzgado para la violencia de género (02.02 20 Minutos)
- La Comunidad oculta contratos de Gürtel (03.02 El País)
- Los trabajadores se movilizan contra los impagos municipales (04.02 El Mundo)
- Aguirre sale en defensa de Gallardón por la contaminación de Madrid (05.02 El País)
- Telemadrid, en caída libre (06.02 El País)
- Madrid Río estará listo en Abril (07.02 Qué)
- Madrid alerta sobre su polución (08.02 El Mundo)

Centros Integrados de Empleo



ccoo apoya a las personas en desempleo
www.ccoomadrid.es



Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Director: Jaime Salcedo
- Redacción: Javier Cantizani • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.

www.ccoomadrid.es • comunicacion.union@usmr.ccoo.es

Las citas del Ateneo



XIII Certamen de Poesía "Andrés García Madrid"

Continúa abierto el plazo de admisión de obras del XIII Certamen de Poesía "Andrés García Madrid". Hasta el próximo el 21 de febrero de 2011 se pueden presentar los trabajos en la sede del Ateneo (c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta) o por correo certificado.

Las obras deberán ser originales e inéditas, de contenido libre y de una extensión entre 14 y 70 versos, escritos en castellano, de forma, métrica y tema a la libre elección del autor. Las bases completas del certamen se puede consultar la web del Ateneo: www.ateneocultural1mayo.org

**TELEFONOS****SEDE CENTRAL CCOO MADRID**

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
San Martín Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91 536 52 08
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha	91 506 30 56
Fundación Sindical de Estudios	91 506 30 56
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323

Contra la impunidad del Franquismo

El Auditorio Marcelino Camacho de CCOO de Madrid (c/ Lope de Vega, 40) acoge este sábado, 12 de febrero, a partir de las 19 horas, un acto contra la impunidad de los crímenes del Franquismo.



ACTO CONTRA LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO
Sabado 12 de Febrero 7 tarde
Auditorio Marcelino Camacho CC.OO.
C/ Lope de Vega 40. Madrid.

Convoca: Plataforma contra la impunidad del franquismo.

Convocado por la Plataforma contra la impunidad del franquismo, en el acto interverán algunas familias de víctimas del franquismo, que contarán su drama y exigirán, una vez más, verdad, justicia y reparación.

Asimismo, se presentarán algunas de las actuaciones que desde la plataforma se van a realizar, como las de apoyo al juez Garzón y en contra de su procesamiento.

Por otra parte, la plataforma convoca manifestaciones cada jueves, de 19 a 20 horas, en la Puerta del Sol, para decir a viva voz que "tenemos memoria, queremos justicia" y reivindicar que se juzguen los crímenes del franquismo.

En apoyo al Pueblo Egipcio

CCOO, junto a UGT, han convocado una jornada de apoyo al pueblo egipcio y las masivas movilizaciones que están llevando a cabo en las últimas semanas. Mañana miércoles, 9 de febrero, tendrán lugar dos concentraciones.

La primera de ellas ha sido convocada por CCOO y UGT, a las 12 horas frente a la Embajada egipcia (c/ Velázquez, 69), donde ambos sindicatos entregarán una carta de protesta. La segunda, a las 19 horas en la céntrica Puerta del Sol, se realizará junto con distintas organizaciones

sociales y ciudadanas.

En todo Egipto, la población se ha movilizado de forma masiva reclamando un cambio hacia la democracia, la justicia y los derechos humanos. Para alcanzar estos objetivos se debe poner fin al régimen corrupto y totalitario de Mubarak.

CCOO, en el marco de la campaña de apoyo a las movilizaciones de la Confederación Sindical Internacional (CSI), manifiesta su pleno apoyo y solidaridad al pueblo egipcio en su lucha por el respeto de las libertades y los derechos fundamentales.